

## INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO PÚBLICO DE CONCESIONES



EL PRESENTE DOCUMENTO HACE CONSTAR LA SIGUIENTE INFORMACIÓN:

- ACTO JURÍDICO Y/O DOCUMENTACIÓN QUE SE INSCRIBE EN EL REGISTRO PÚBLICO DE CONCESIONES
- CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO PÚBLICO DE CONCESIONES\*

UNIDAD DE CONCESIONES Y SERVICIOS

DIRECCIÓN GENERAL ADJUNTA DEL  
REGISTRO PÚBLICO DE TELECOMUNICACIONES

\*La constancia de inscripción se localiza al final del presente documento firmada electrónicamente.

**INSTITUTO FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES.**  
**UNIDAD DE CONCESIONES Y SERVICIOS.**  
**P R E S E N T E.**

**Asunto:** *Renuncia a diversos Títulos de Concesión.*

046883 22. Dic. 2021



**Francisco Hernández Chávez**, en mi carácter de representante legal de **TV Cable de Oriente, S.A. de C.V.** ("TV Cable de Oriente"), personalidad debidamente acreditada ante el Instituto Federal de Telecomunicaciones ("**IFT**"), señalando como domicilio para oír y recibir notificaciones el ubicado en Javier Barros Sierra Número 540, Torre Park Plaza 2, Planta Baja, Colonia Santa Fe, Código Postal 01210, Delegación Álvaro Obregón, Ciudad de México, autorizando en términos de lo dispuesto en el tercer párrafo, del artículo 19, de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo, conjunta o separadamente, a Lic. Velia Alicia Miranda Pérez, Diana Angélica Espinosa Chiñas y Oscar Trejo Millán, ante usted comparezco y expongo:

**Antecedentes.**

1.- Mi representada actualmente es titular, entre otras, de las siguientes concesiones:

| COBERTURA   | Expediente IFT | FET / IFT          | VIGENCIA   |
|---|----------------|--------------------|--|
| Villahermosa, con ampliación de cobertura a Macultepec, Ocuitzapotlán, Parrilla 1, 2, 3, 4 y 5 sección, La Lima 1 y 2, Estanzuela 1ª y 2ª sección y Playas del Rosario. Tabasco | 07/0348        | FET007445CO-100669 | Otorgamiento: 27/12/1996<br>Período de Vigencia: 27/12/96 a 26/12/26 |
| Cárdenas, con ampliación en Cunduacán y Huimanguillo, Tabasco   | 07/0400        | FET010734CO-100669 | Otorgamiento: 02/10/1995<br>Período de Vigencia: 02/10/95 a 01/10/25 |
| Comalcalco, con ampliación en Jalpa de Méndez, Nacajuca y Paraíso, Tabasco  | 07/0351        | FET010730CO-100669 | Otorgamiento: 02/10/1995<br>Período de Vigencia: 02/10/95 a 01/10/25 |
| Macuspana, Tabasco  | 07/0399        | FET010738CO-100669 | Otorgamiento: 02/10/1995<br>Período de Vigencia: 02/10/95 a 01/10/25 |
| Cd. del Carmen, Campeche  | 07/0290        | FET004977CO-100669 | Otorgamiento: 27/12/1996<br>Período de Vigencia: 27/12/96 a 26/12/26 |
| La Barca y Jamay, con ampliación en San Pedro y San Agustín Jalisco y Briseñas, Mich.   | 07/0334        | FET004502CO-100669 | Otorgamiento: 27/12/1996<br>Período de Vigencia: 27/12/96 a 26/12/26 |
| Zacapu, Michoacán   | 07/0316        | FET007490CO-100669 | Otorgamiento: 27/12/1996<br>Período de Vigencia: 27/12/96 a 26/12/26 |
| Purépero, Michoacán   | 07/0339        | FET010762CO-100669 | Otorgamiento: 27/12/1996<br>Período de Vigencia: 27/12/96 a 26/12/26 |
| San Luis Potosí y Soledad de Graciano Sánchez. San Luis Potosí  | 07/0480        | FET006262CO-100669 | Otorgamiento: 27/12/1996<br>Período de Vigencia: 27/12/96 a 26/12/26 |
| Santa Ana Pacueco, Mpio. Penjamo, Guanajuato  | 02/0219        | FET006357CO-100669 | Otorgamiento: 01/09/1998<br>Período de Vigencia: 01/09/98 a 31/08/28 |
| Celaya, Guanajuato  | 07/0461        | FET010774CO-100669 | Otorgamiento: 01/09/1998<br>Período de Vigencia: 01/09/98 a 31/08/28 |

**EIFT21-60241**

|  |         |                    |   |
|--|---------|--------------------|---|
| Pachuca de Soto, con ampliación a Pachuquilla, municipio de Mineral de la Reforma.<br>Ampliación a Privadas Santa Matilde, Villas de San Marcos y Fraccionamiento Mineral del Oro, en el Municipio de Zempoala; Fraccionamiento Banus Residencial, Municipio San Agustín Tlaxiaca; y Tolcayuca, Municipio de Tolcayuca, en el Estado de Hidalgo.   | 07/0124 | FET010638CO-100669 | Otorgamiento: 27/12/1996<br>Período de Vigencia:<br>27/12/96 a 26/12/26 |
| Taxco, Guerrero  | 07/0361 | FET008550CO-100669 | Otorgamiento: 27/12/1996<br>Período de Vigencia:<br>27/12/96 a 26/12/26 |
| Izucar de Matamoros y Atencingo, con ampliación a Chietla y Colonia Morelos, Puebla  | 07/0335 | FET004367CO-100669 | Otorgamiento: 27/12/1996<br>Período de Vigencia:<br>27/12/96 a 26/12/26 |
| Tlaxcala y Santa Ana Chiautempan, con ampliación a Panotla, Totolac, Apetatitlán de Antonio Carvajal y Contla de Juan Cuamatzi, en la misma entidad federativa a las localidades de Villa Mariano Matamoros, San Diego Xocoyucan y Santa Justina Ecatepec, municipio de Ixtacuixtla de Mariano Matamoros, así como Amaxac de Guerrero, Mpio. Amaxac de Guerrero y Santa Cruz Tlaxcala, mpio. De Tlaxcala, todas en el estado de Tlaxcala; Teolochoholco, municipio de Teolochoholco y La Magdalena Tlaltelulco, municipio de la Magdalena Tlaltelulco, Tlax, San Francisco Tetlanohcan | 07/0442 | FET007205CO-100669 | Otorgamiento: 27/12/1996<br>Período de Vigencia:<br>27/12/96 a 26/12/26 |
| Acayucan, con ampliación a Olutla, Municipio de Olutla; y Soconusco, Municipio de Soconusco, Veracruz  | 07/0362 | FET003612CO-100669 | Otorgamiento: 27/12/1996<br>Período de Vigencia:<br>27/12/96 a 26/12/26 |
| San Andrés Tuxtla y Catemaco, Veracruz   | 07/0158 | FET010642CO-100669 | Otorgamiento: 27/12/1996<br>Período de Vigencia:<br>27/12/96 a 26/12/26 |
| Coscomatepec, con ampliación a Tomatlán, mpio. De Tomatlán y Chocaman Municipio de Chocaman, todas en el estado de Veracruz.   | 07/0827 | FET008546CO-100669 | Otorgamiento: 02/10/1995<br>Período de Vigencia:<br>02/10/95 a 01/10/25 |
| Huatusco, Veracruz   | 07/0823 | FET004247CO-100669 | Otorgamiento: 02/10/1995<br>Período de Vigencia:<br>02/10/95 a 01/10/25 |
| Fresnillo, Zacatecas   | 07/0434 | FET004102CO-100669 | Otorgamiento: 27/12/1996<br>Período de Vigencia:<br>27/12/96 a 26/12/26 |

2. Las Concesiones antes referidas fueron otorgadas por la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, para instalar, operar y explotar redes públicas de telecomunicaciones.

3. A la fecha se han cumplido con todas y cada una de las obligaciones derivadas de los títulos de concesión antes relacionados.

### Renuncia

1. Por así convenir a los intereses de mi representada **TV Cable de Oriente, S.A. de C.V.**, de conformidad a lo establecido en la fracción II del Artículo 115 de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión, manifiesto la voluntad, firme e irrevocable de mi poderdante, de renunciar a los títulos de concesión descritos en los "Antecedentes" del presente escrito.

2. En consecuencia de lo anterior solicito la terminación de los derechos concesionados, en el entendido de que la presente renuncia termina con cualquier derecho y obligación a partir de su fecha de presentación en la oficialía de partes de ese Instituto Federal de Telecomunicaciones.

3. Con el presente acto de renuncia no se causa una afectación al interés público, dado que los servicios que actualmente se prestan a los suscriptores al amparo de las concesiones antes referidas, se seguirán proporcionando en forma puntual en los mismos términos y condiciones, siendo atendidos por la misma concesionaria, es decir **TV Cable de Oriente, S.A. de C.V.** a través de su **título de Concesión Única otorgado con fecha 16 de febrero de 2016, con vigencia de 30 años a partir del día 03 de junio de 2015**, para prestar cualquier servicio de telecomunicaciones y de radiodifusión con fines de lucro, a través de la infraestructura asociada a una red pública de telecomunicaciones o estaciones de radiodifusión, en los términos y condiciones descritos en dicho título, en cualquier parte del Territorio Nacional, habiendo a esta fecha informado sobre todas las coberturas en donde mi representada continuará prestando servicios de telecomunicaciones al amparo de tal Concesión Única, con número de expediente **02/0847** y Folio Electrónico **FET003817CO-100669**.

Por lo anterior, ratifico mi petición y atentamente a ese Instituto solicito:

**PRIMERO.-** Por así convenir a los intereses de mi representada TV Cable de Oriente, S.A. de C.V., se le tenga por presentada en términos del presente recurso renunciando a los Títulos de Concesión para instalar, operar y explotar Redes Públicas de Telecomunicaciones otorgados por la Secretaría de Comunicaciones y Transportes que se identifican en el Antecedente 1 del presente escrito con efectos a partir de su fecha de presentación en la oficialía de partes de ese Instituto Federal de Telecomunicaciones

**SEGUNDO.-** En razón de con el acto de renuncia motivo del presente escrito no se causa ninguna afectación al interés público, toda vez que los servicios de telecomunicaciones que actualmente se prestan a los suscriptores de las concesiones que se renuncian, se seguirán proveyendo en forma puntual en los mismos términos y condiciones por parte de mi poderdante mediante la concesión única de la que es titular, solicitamos se tome nota de la presente renuncia, y en consecuencia se realicen las inscripciones correspondientes en el Registro Público de Concesiones de ese Instituto Federal de Telecomunicaciones.

Ciudad de México a 22 de diciembre de 2021

**A t e n t a m e n t e**



---

**TV Cable de Oriente, S.A. de C.V.**

Representada por:

**Francisco Hernández Chávez**

FOLIO ELECTRÓNICO: **FET010638CO-100669**

NÚMERO DE INSCRIPCIÓN: **055987**

FECHA DE INSCRIPCIÓN: **27 DE ENERO DE 2022**

## CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO PÚBLICO DE CONCESIONES

CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 15 FRACCIÓN XLII, 176, 177 FRACCIONES I DE LA LEY FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES Y RADIODIFUSIÓN; 4 FRACCIONES V, INCISO iii) Y X INCISO i) Y 36 FRACCIONES I Y IX DEL ESTATUTO ORGÁNICO DEL INSTITUTO FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES, HA QUEDADO INSCRITO EN EL REGISTRO PÚBLICO DE CONCESIONES EL SIGUIENTE DOCUMENTO:

### TERMINACIÓN DE CONCESIÓN

|                                    |  |
|------------------------------------|--|
| OBJETO:                            | POR MOTIVO DE PRESENTACIÓN DE RENUNCIA SE DA POR TERMINADO EL TÍTULO DE CONCESIÓN PARA INSTALAR, OPERAR Y EXPLOTAR UNA RED PÚBLICA DE TELECOMUNICACIONES OTORGADO EL 27 DE DICIEMBRE DE 1996 |
| CONCESIONARIO:                     | TV CABLE DE ORIENTE, S.A. DE C.V.  |
| FECHA DE PRESENTACIÓN DE RENUNCIA: | 22 DE DICIEMBRE DE 2021  |

**A T E N T A M E N T E**

**ROBERTO FLORES NAVARRETE**  
**DIRECTOR GENERAL ADJUNTO**

